



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00313231-UNC-ME#FL

EXP-2024-00313231-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Mgtr. Juan José ARIAS**, DNI 35.713.208, por haberse desempeñado como profesor responsable del curso de posgrado a distancia, Didáctica de la Gramática, perteneciente al Trayecto de Formación Gramatical,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00313231-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, lo que impidió la presentación de la solicitud en tiempo y forma

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Mgtr. Juan José ARIAS**, DNI 35.713.208 por haberse desempeñado como profesor responsable en el dictado del curso de posgrado a distancia Didáctica de la Gramática, durante los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de abril de 2024, y erogar la suma total de \$ 328.000,00 (Pesos trescientos veintiocho mil con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

